

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veintiuno, siendo las doce horas y treinta y cinco minutos, con la concurrencia del Ing. Josué Sánchez Camposano, Vicealcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretaria de la Municipalidad, la Ab. Martha Herrera Granda, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR VICEALCALDE**, quien expresa: "Buenas tardes a todos señores Concejales, señores Directores, Marthita, a todos quienes forman parte el día de hoy en esta reunión; vamos a dar inicio a la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, miércoles 24 de febrero de 2021, antes de proceder a constatar el cuórum de Ley, le solicito señora Secretaria se sirva dar lectura al comunicado de la señora Alcaldesa, Dra. Cynthia Viteri Jiménez.- **LA SEÑORA SECRETARIA**: "Muy buenas tardes señores Concejales, me permito dar lectura al oficio AG-CV-2021-2262 suscrito por la señora Alcaldesa de Guayaquil y dirigido a usted en los siguientes términos: Guayaquil, 24 de febrero de 2021.-Ingeniero.- Josué Sánchez Camposano, **VICEALCALDE DE GUAYAQUIL**.- En su Despacho.- De mis consideraciones: En atención a lo previsto en el artículo 60 letra c) del COOTAD, que atribuye a la Alcaldesa la competencia de convocar y presidir con voto dirimente las sesiones del Concejo Municipal; y en cumplimiento del artículo 62, letra b) del mismo Código, que asigna al Vicealcalde o Vicealcaldesa *cumplir las funciones y responsabilidades delegadas por el Alcalde o Alcaldesa*, cúmpleme delegarle que presida la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal que tendrá lugar el día miércoles 24 de febrero de 2021, a las 12H00, vía Microsoft Teams.- Lo anterior previo cumplimiento de los procedimientos que fueren de rigor.- Reciba el testimonio de mi aprecio distinguido.- Atentamente, DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.- Dra. Cynthia Viteri Jiménez, **ALCALDESA DE GUAYAQUIL**"; con su venia, señor Vicealcalde, procedo a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy miércoles 24 de febrero del año 2021: Sra. Lidice Aldás Giler, ausente; Econ. Terry Alvarez Ruiz, presente; Lcda. Laura Arteaga Peña, presente; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, ausente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, presente; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, presente; Ing. Alfredo Montoya Lara, presente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, presente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, ausente; Ing. Nelly Pullas Chávez, ausente; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, ausente; Psc. Úrsula Strenge Chávez, presente; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, presente.- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ**: "Marthita por favor le ruego considere mi presencia, ya estoy conectado".- **EL CONCEJAL EGIS CAICEDO QUIÑÓNEZ**: "Presente Marthita, buenas tardes con todos, un gusto saludarlos".-**LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL**: "Presentes los Concejales Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta y Soc. Egis Caicedo Quiñónez".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL**: "Señor Vicealcalde, le informo a usted que se encuentran presentes en la sesión once (11) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".-**EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN**: "Se instala por consiguiente la sesión; señora Secretaria ponga para conocimiento y resolución del Concejo el Punto número Uno del Orden del Día".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL**: "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y resolución del acta de la sesión

ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 11 de febrero de 2021”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “En consideración de ustedes señores Concejales”.- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** “Para mocionar a favor el Punto Uno del Orden”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Moción de la Concejala Consuelo Flores”.- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** “La palabra señor Vicealcalde”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Tiene la palabra el Concejal Vanegas”.- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** “Apoyo la moción de la Concejala Consuelo Flores, y voto a favor hasta el numeral 5 en que estuve presente en esa sesión”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Apoyo de la moción por el Concejal Vanegas y entiendo por lo que lo escucho que no estuvo presente y se abstiene en la votación”.- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** “No, no, señor Vicealcalde, estuve presente hasta el numeral 5, hasta esa parte yo voto a favor, a partir de eso no puedo votar a favor por cuanto me retiré”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Correcto. Tome votación señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “Señor Vicealcalde, procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, ausente; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, ausente; Ing. Nelly Pullas Chávez, ausente; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente respaldada por los Concejales Vanegas, Rodríguez, Caicedo, Strenge, Arteaga, Murillo y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto UNO del Orden del Día, han votado a favor los once (11) Concejales presentes, con la respectiva observación del Concejal Vanegas.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11 DE FEBRERO DE 2021**”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Punto número dos señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia desde el 22 de febrero al 23 de marzo de 2021, presentada por la Concejala Luzmila Nicolalde Cordero”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “En consideración de ustedes señores Concejales”.- **EL CONCEJAL EGIS CAICEDO:** “La palabra señor Vicealcalde”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Concejal Caicedo, tiene la palabra”.- **EL CONCEJAL EGIS CAICEDO:** “Para elevar a moción el Punto Dos del Orden del Día señor Vicealcalde”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Moción del Concejal Caicedo, tiene apoyo del Concejal Vanegas, Concejala Flores, Concejal Rodríguez entre otros, tome votación señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “Señor Vicealcalde, procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, ausente; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 3 de 14
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 24 DE FEBRERO DEL AÑO 2021

Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, ausente; Ing. Nelly Pullas Chávez, ausente; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Ursula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Egis Caicedo, debidamente respaldada por los Concejales Montaña, Flores, Strenge, Arteaga, Guschmer y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto DOS del Orden del Día, han votado a favor los once (11) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR LA SOLICITUD DE LICENCIA DESDE EL 22 DE FEBRERO AL 23 DE MARZO DE 2021, PRESENTADA POR LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE CORDERO**.- Dejo constancia señor Vicealcalde que se notificó previamente al Concejal Martillo para que asista pero no se encuentra presente; en consecuencia, existen once (11) Concejales presentes.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Siguiendo Punto señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de DÉCIMO SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, MATRICULACIÓN, REGISTRO DE LA PROPIEDAD VEHICULAR Y VENTANILLA ÚNICA DE TRÁMITES DE MOVILIDAD EN EL CANTÓN GUAYAQUIL Y QUE AUTORIZA LA CONCESIÓN DE DICHOS SERVICIOS A LA INICIATIVA PRIVADA, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "En consideración de ustedes señores Concejales".- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** "La palabra señor Vicealcalde".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Concejala Flores".- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** "Señor Vicealcalde para elevar a moción el punto Tres del Orden del Día, el mismo que mediante informe de fecha 12 de enero de 2021, el Director de Transporte Público y el Director de Revisión Técnica Vehicular solicitaron que se considere la elaboración del proyecto de la "Décimo Segunda Reforma a la Ordenanza que Regula el Servicio Público de Revisión Técnica Vehicular, Matriculación, Registro de la Propiedad Vehicular y Ventanilla Única de Trámites de Movilidad en el Cantón Guayaquil y que autoriza la concesión de dichos servicios a la iniciativa privada", mediante la cual se permita realizar por la vigencia del año 2021, una sola revisión técnica vehicular a las unidades de transporte público y comercial, de la misma manera que se pidió el año pasado y este año se está solicitando por el motivo de la situación económica que vivimos y la situación de salud señor Vicealcalde, elevo a moción este Punto Tres del Orden del Día".- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** "La palabra señor Vicealcalde".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Concejal Vanegas".- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** "Señor Vicealcalde yo voy a apoyar la moción de la Concejala Flores; sin embargo, he presentado el día de ayer el oficio número 044 de esta Concejalía, en el que nuevamente solicito a la señora Alcaldesa y al Concejo en pleno, que tal como lo pedí desde junio del año 2019 y lo insistí luego en diferentes oficios en ese año y en el año 2020, se considere la posibilidad de implementar la Ordenanza que regule el taxímetro en la ciudad de Guayaquil y

que tiene que ver casualmente con esta Ordenanza de la Revisión Técnica, por ser parte de la revisión casualmente el funcionamiento del taxímetro, apoyo la moción y espero que se de trámite también al pedido que hago”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Gracias Concejal Vanegas; señora Secretaria por favor tome nota, envíeme el estado de los distintos oficios del Concejal Vanegas. Tome votación señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “Señor Vicealcalde, procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, ausente; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, ausente; Ing. Nelly Pullas Chávez, ausente; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strengé Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente respaldada por los Concejales Vanegas, Montoya, Arteaga, Alvarez, Strengé, Murillo, Rodríguez y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto TRES del Orden del Día, han votado a favor los once (11) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE DÉCIMO SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, MATRICULACIÓN, REGISTRO DE LA PROPIEDAD VEHICULAR Y VENTANILLA ÚNICA DE TRÁMITES DE MOVILIDAD EN EL CANTÓN GUAYAQUIL Y QUE AUTORIZA LA CONCESIÓN DE DICHS SERVICIOS A LA INICIATIVA PRIVADA, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Siguiendo punto señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales: **4.1 CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA DE GUAYAQUIL (CSCG),** que tiene por objeto entregar un aporte económico de USD\$2'349.072,00, con la finalidad de cubrir los gastos para el pago de la nómina del personal del Centro Operativo Local 911 Guayaquil, desde enero hasta diciembre de 2021. El uso y destino de los recursos que se entregan son de responsabilidad de la referida Corporación.- **4.2. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL Y LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL EP, EMAPAG-EP,** que tiene por objeto formalizar la Cesión de Bonos del Estado por un monto de US\$6'684,146.98 a favor de la citada Empresa, por concepto de devolución de IVA. Los Bonos objeto del presente convenio son bonos desmaterializados, según consta en el registro del Depósito Centralizado de Valores del Banco Central del Ecuador, subcuenta No. 17522 cuyo titular es esta Municipalidad.- **4.3. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL**

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 5 de 14
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 24 DE FEBRERO DEL AÑO 2021

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE GUAYAQUIL EP., que tiene por objeto transferir a la citada Empresa, la cantidad de US\$8'887,200.86, para el ejercicio económico del año 2021 y cubrir los gastos que demandará la operación del Sistema Metrovía".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "En consideración de ustedes señores Concejales".- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** "Vicealcalde muy sucinto, tengo algún problema de recepción, no sé si me escuchan bien, creo yo que los tres numerales del Punto número 4, son importantes proyectos que vamos a hacer a través de Convenios para beneficiar a la ciudad de Guayaquil; el tema de EMAPAG, en el caso de la operación de la Metrovía también ese fondo para poder cubrir esos gastos que demanda todo el sistema, quiero referirme puntualmente a los USD\$2'349.072,00, que se entregan a la Corporación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil, es importante que conozcamos todos nosotros que Guayaquil cuenta con una de las más modernas Centrales de llamadas, es parte del programa Más Seguridad que requiere, que demanda que sea operada precisamente por personas, en este caso receptores de llamadas, ellos son probablemente la mayoría de esta nómina que se va a cubrir, que se va a pagar con estos recursos que hoy el Concejo Cantonal está aprobando para la Corporación, pero no solo hay receptores lo que yo quería contarles es que son psicólogos y médicos también que han servido para atender emergencias y casos urgentes in situ que hemos podido receptar y atender una serie de emergencias en territorio y poderlas despachar, y poder realmente brindar la atención de manera a priori, de manera urgente, que yo creo que también es importante que este Concejo conozca en que se invierten esos recursos, así que yo no hago sino apoyar esta iniciativa, obviamente dar mi voto favorable, esperando que el Concejo lo haga también para que esta necesidad de seguridad generalizada que tiene la ciudad de Guayaquil y representada en una Corporación que ejecuta un servicio con una competencia que no es del estado local, no es del gobierno local sino del Estado Central y esta Alcaldía ha invertido más de 20 millones de dólares en el año anterior; este año también está haciendo un esfuerzo importante para poder mantener este personal y sobre todo más que mantener el personal es mantener el servicio que necesitan los guayaquileños, que necesitan los ciudadanos para recibir una respuesta lo más pronto posible tanto médica, como de atención de la Autoridad de Tránsito Municipal o de los Bomberos o de cualquier otro tipo de urgencias que pudieran presentarse, esa es mi explicación para este Convenio que estamos aprobando a favor de la Corporación para la Seguridad Ciudadana, de paso para atender más y mejor a los ciudadanos de nuestra querida Guayaquil, elevo a moción el Punto Cuatro y sus tres numerales, querido Vicealcalde".- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** "La palabra señor Vicealcalde".- **LA CONCEJALA NELLY PULLAS:** "La palabra por favor, Marthita registre mi asistencia Nelly Pullas presente, buenas tardes con todos, me salí por error".- **LA CONCEJALA ÚRSULA STRENGE:** "La palabra también señor Vicealcalde".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Con gusto les voy a dar a todos la palabra. Señora Secretaria considere la presencia de la Concejala Pullas, del Concejal Pedro Martillo también. Concejala Flores no sé si su petición de palabra era para exponer o era para apoyar la moción, o si no Concejal Vanegas y Concejala Strenge".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Concejala Vanegas tiene la palabra

usted”.- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** “Señor Vicealcalde yo voy a apoyar la moción que presenta el Concejal Rodríguez porque todo lo que él señala es cierto; Guayaquil si no fuese por este Municipio que se preocupa del bienestar de sus ciudadanos y porque cubre además espacios que no le corresponden pero que no pueden tampoco hacerse también de la vista gorda Guayaquil sería un caos, y por eso voy a apoyar la moción; sin embargo si creo que en el numeral 4.1 en los anexos que han presentado sobre los gastos del personal, sería bueno que se amplíe en que consiste el rubro que corresponde a terceros porque para mí no está claro como se distribuye este valor, solamente quisiera que se me haga llegar una explicación de cómo es esta distribución para que esté un poco claro explicado el rubro; creo además señor Vicealcalde y aprovechando que estamos tratando sobre estos Convenios que se considere que día 14 de diciembre del año 2020, mediante oficio 484 de mi oficina de la Concejalía sugerí a la señora Alcaldesa, para evitar el alto índice de sicariato que hay en esta ciudad y con ocasión de lo que ocurrió ayer en la Penitenciaría del Litoral, fuera de las otras Penitenciarías del Ecuador, digo para evitar que haya un control telefónico de los que están detenidos, de las bandas que están detenidos con el resto de los delincuentes que están en las calles, sugerí que se estudie la posibilidad de colocar inhibidores en las Penitenciarías que impidan que los teléfonos puedan funcionar y puedan comunicarse los presos desde la Penitenciaría con la gente de afuera, por eso espero también señor Vicealcalde que se estudie esa posibilidad para que nosotros podamos, y que sea nuestra responsabilidad, colocar en la parte de alrededor de la cárcel todos los inhibidores telefónicos que sean necesarios y de esta manera cercar a la delincuencia en su comunicación en la parte externa, sobre todo con ocasión de lo que ha pasado el día ayer, apoyo la moción señor Vicealcalde”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Gracias Concejal Vanegas, Concejala Strengge tiene la palabra”.- **LA CONCEJALA ÚRSULA STRENGE:** “Sí señor Vicealcalde, muchas gracias, no voy a encender la cámara porque tengo un poco de problema con la conectividad, pero quería también apoyar el número cuatro del Orden del Día, con sus tres numerales, sobre todo en relación a lo que está haciendo el centro operativo del 911 Guayaquil, que adicionalmente a todo lo que mi compañero Jorge Rodríguez mencionaba está haciendo también un trabajo interesante en relación a dar respuesta como lo solicitó la señora Alcaldesa a la prevención de los suicidios, un tema que estamos trabajando muy de cerca también desde la Unidad de Salud Emocional, desde la USEM, sabemos que el suicidio es un grave problema de salud pública, cada año en el mundo entero se quitan la vida más de 800 mil personas y se estima que por cada suicidio que se produce hay más de 20 intentos de suicidios y esto puede ocurrir a cualquier edad, incluso en jóvenes adolescentes, dicen que las alineaciones suicidas empiezan desde que un joven tiene 14 años aproximadamente, y siendo Guayaquil una de las ciudades con más incidencia de intentos de suicidio, gracias a las cámaras de la Corporación para la Seguridad Ciudadana y las del 911 instaladas alrededor de toda nuestra ciudad se ha evitado hechos lamentables a ciudadanos que han buscado por diferentes razones quitarse la vida como última opción a sus problemas, así que bajo estos argumentos el Municipio de nuestra ciudad también junto con la Unidad de Salud Emocional estamos trabajando un protocolo de acción a petición de la señora Alcaldesa ante estos hechos, se ha definido la recepción, la evaluación, el direccionamiento de llamadas de emergencia ante estos casos para que todo

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 7 de 14
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 24 DE FEBRERO DEL AÑO 2021

nuestro personal esté también capacitado no solo en atención a las emergencias que les corresponde sino también atención en crisis y sepan cómo recibir y cómo redireccionar de manera oportuna para que existan menos casos de suicidios en nuestra ciudad, es todo señor Vicealcalde, apoyo la moción”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Gracias Concejala Strengé, si no hay más intervención por favor”.- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** “La palabra señor Vicealcalde”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Concejala Flores”.- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** “Si señor Vicealcalde apoyando la moción del compañero Rodríguez del Punto Cuatro, con sus tres numerales, en la cual también manifiesto respecto al numeral 4.3, en la que sabemos que dentro del presupuesto del ejercicio económico de 2021, se está considerando el dinero para el Metrovía, sabiendo que el Municipio, nuestra Alcaldesa no solamente se está preocupando en hacer obras, en hacer seguimiento de la salud, de la seguridad sino también en dar un servicio al pueblo que es el servicio público masivo que es la Metrovía, es así que se está tratando de colaborar con este sistema, ya que sabemos todos cómo ha ido decayendo la transportación pública y que se les está ayudando de una manera no millonaria pero sí algo que por lo menos alivie un poco la situación más aún ahora que está controlado por la empresa pública municipal de transporte que es la ATM, apoyo la moción del compañero Rodríguez”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Gracias Concejala Flores. ¿Tiene algún comentario final Concejal Rodríguez?, sino para someterlo a votación; tome votación señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “*Con su venia señor Vicealcalde, dejo constancia que se incorporan a la sesión los señores Concejala Nelly Pullas y el Concejal Pedro Martillo Guerrero, lo que para efectos de votación se encuentran trece (13) Concejales presentes;* procedo a tomar votación: Sra. Lidice Aldás Giler, ausente; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Sr. Pedro Martillo Guerrero, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, ausente; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strengé Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Jorge Rodríguez, debidamente respaldada por los Concejales Vanegas, Strengé, Flores, Arteaga, Guschmer, Montoya, Alvarez y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto CUATRO del Orden del Día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS LEGALES: 4.1 CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA DE GUAYAQUIL (CSCG), QUE TIENE POR OBJETO ENTREGAR UN APORTE ECONÓMICO DE USD\$2'349.072,00, CON LA FINALIDAD DE CUBRIR LOS GASTOS PARA EL PAGO DE LA NÓMINA DEL PERSONAL DEL CENTRO OPERATIVO LOCAL 911 GUAYAQUIL, DESDE ENERO HASTA DICIEMBRE DE 2021. EL USO Y**

DESTINO DE LOS RECURSOS QUE SE ENTREGAN SON DE RESPONSABILIDAD DE LA REFERIDA CORPORACIÓN.- 4.2. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL Y LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL EP, EMAPAG-EP, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA CESIÓN DE BONOS DEL ESTADO POR UN MONTO DE US\$6'684,146.98 A FAVOR DE LA CITADA EMPRESA, POR CONCEPTO DE DEVOLUCIÓN DE IVA. LOS BONOS OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO SON BONOS DESMATERIALIZADOS, SEGÚN CONSTA EN EL REGISTRO DEL DEPÓSITO CENTRALIZADO DE VALORES DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, SUBCUENTA NO. 17522 CUYO TITULAR ES ESTA MUNICIPALIDAD.- 4.3. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE GUAYAQUIL EP., QUE TIENE POR OBJETO TRANSFERIR A LA CITADA EMPRESA, LA CANTIDAD DE US\$8'887,200.86, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2021 Y CUBRIR LOS GASTOS QUE DEMANDARÁ LA OPERACIÓN DEL SISTEMA METROVÍA".- EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "Siguiendo punto señora Secretaria".- LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: "PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del oficio DAJ-CON-2021-1592 por el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio DECLARAR PRIORITARIO el proyecto de FORTALECIMIENTO DE LA RED VIAL URBANA CON LA IMPLEMENTACIÓN DE 6 SOLUCIONES VIALES EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL que forma parte del PROGRAMA DE VIALIDAD".-EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "En consideración de ustedes señores Concejales".- EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ: "La palabra Vicealcalde".- EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "Concejal Rodríguez".- EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ: "Bueno, este es un proyecto importante se habla de la declaratoria prioritaria de estos proyectos viales, yo digo que es una doble prioridad porque resuelve un problema de movilidad, resuelve un problema de conectividad de la ciudad de Guayaquil, pero en paralelo resuelve uno mucho más importante que es el del empleo, tengo los 6 proyectos aquí, que el Director de Obras Públicas ha tenido a bien hacérselo llegar como parte de los anexos, los tienen todos los Concejales por cierto, pero creo que es importante destacar que en cada uno, no solo hay un número de beneficiados de la gente que transita por esos sectores y que van a poder usar estas soluciones, puentes, pasos, etc., sino que vamos a generar empleo, vamos a generar trabajo durante la construcción para guayaquileños, para guayaquileñas que pudieran acceder a esos proyectos; tengo el del sur de Guayaquil la Avenida Roberto Serrano y la Avenida 25 de Julio, 300 mil habitantes beneficiados, pero hay una cifra que a mí me alienta mucho y son 3.700 empleos, 3.000 indirectos 700 directos; el segundo proyecto: el de la Orellana con José Luis Tamayo así mismo casi 300 mil beneficiados son 296.000 que generan 6.100 empleos; 5 mil indirectos 1100 directos, es decir van a ser solo en esta solución habitacional que cuesta 16 millones y medio de dólares, 6.100 guayaquileños con la posibilidad de trabajar, una forma de llevar el pan a su casa; tercer proyecto: Isidro Ayora y Avenida de las Américas, en el norte, así mismo, 330.000 habitantes beneficiados, 6.700

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 9 de 14
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 24 DE FEBRERO DEL AÑO 2021

empleos entre directos e indirectos cuesta 23 millones de dólares; cuarta solución: Hermano Miguel y Avenida de las Américas, 265.000 beneficiados, 3.800 empleos y, quinta solución la penúltima: Juan Tanca Marengo y Rodrigo Chávez, 110 mil, un poco más pequeño, habitantes beneficiados 5.000 empleos entre directos e indirectos; la última Juan Tanca Marengo y José Antonio Gómez Gault 208.000 habitantes beneficiados, 3800 empleos entre directos e indirectos, esa es una inversión municipal, una inversión de la ciudad de 77 millones de dólares si sumamos todos los proyectos, pero vamos a generar espacios en donde Guayaquil, en donde la gente de la ciudad va a poder trabajar y yo creo que esta es una de las noticias que debemos apoyar, por eso es que yo decía que este proyecto es doblemente prioritario Vicealcalde, y espero contar cuando elevo a moción este punto con el apoyo de todos mis compañeros y amigos Concejales”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Gracias Concejal Rodríguez; la moción del Concejal Rodríguez tiene apoyo del Concejal Vanegas, Concejala Flores, Concejal Alvarez, la Concejala Strenge y otros Concejales, tome votación señora Secretaria”.- **SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “Señor Vicealcalde, procedo a tomar votación: Sra. Lidice Aldás Giler, ausente; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Sr. Pedro Martillo Guerrero, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, ausente; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Jorge Rodríguez, debidamente respaldada por los Concejales Vanegas, Flores, Montaña, Strenge, Arteaga, Montoya, Murillo, Martillo y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto CINCO del Orden del Día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL OFICIO DAJ-CON-2021-1592 Y POR ENDE DECLARAR PRIORITARIO EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA RED VIAL URBANA CON LA IMPLEMENTACIÓN DE 6 SOLUCIONES VIALES EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL QUE FORMA PARTE DEL PROGRAMA DE VIALIDAD**”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Punto seis señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los informes de la Comisión Legislativa de Urbanismo, relativos a la actualización catastral de construcción y uso de suelo, que a continuación se detallan: COM.URB-2021-235, COM.URB-2021-236, COM.URB-2021-237, COM.URB-2021-238, COM.URB-2021-239, COM.URB-2021-240, COM.URB-2021-241, COM.URB-2021-242, COM.URB-2021-243, COM.URB-2021-244, COM.URB-2021-245, COM.URB-2021-246, COM.URB-2021-247, COM.URB-2021-248, COM.URB-2021-249, COM.URB-2021-250, COM.URB-2021-251, COM.URB-2021-252, COM.URB-2021-253, COM.URB-2021-254, COM.URB-2021-255, COM.URB-2021-256, COM.URB-2021-257, COM.URB-2021-258, COM.URB-2021-259, COM.URB-2021-260, COM.URB-2021-261, COM.URB-2021-262, COM.URB-2021-

263, COM.URB-2021-264, COM.URB-2021-265, COM.URB-2021-
266, COM.URB-2021-267, COM.URB-2021-268, COM.URB-2021-
269, COM.URB-2021-270, COM.URB-2021-271, COM.URB-2021-
272, COM.URB-2021-273, COM.URB-2021-274, COM.URB-2021-
275, COM.URB-2021-276, COM.URB-2021-277, COM.URB-2021-
278, COM.URB-2021-279, COM.URB-2021-280, COM.URB-2021-
281, COM.URB-2021-282, COM.URB-2021-283, COM.URB-2021-
284, COM.URB-2021-285, COM.URB-2021-286, COM.URB-2021-
287, COM.URB-2021-288, COM.URB-2021-289, COM.URB-2021-
290, COM.URB-2021-291, COM.URB-2021-292, COM.URB-2021-
293, COM.URB-2021-294, COM.URB-2021-295, COM.URB-2021-
296, COM.URB-2021-297, COM.URB-2021-298, COM.URB-2021-
299, COM.URB-2021-300, COM.URB-2021-301, COM.URB-2021-
302, COM.URB-2021-303, COM.URB-2021-304, COM.URB-2021-
305, COM.URB-2021-306, COM.URB-2021-307, COM.URB-2021-
308, COM.URB-2021-309, COM.URB-2021-310, COM.URB-2021-
311, COM.URB-2021-312, COM.URB-2021-313, COM.URB-2021-
314, COM.URB-2021-315, COM.URB-2021-316, COM.URB-2021-317
y COM.URB-2021-318”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE
PRESIDIR LA SESIÓN:** “En consideración de ustedes señores Concejales”.-
LA CONCEJALA CONSUELO FLORES: “La palabra señor Vicealcalde”.- **EL
SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:**
“Concejala Flores tiene la palabra”.- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:**
“Señor Vicealcalde para elevar a moción el punto seis del Orden del Día”.- **EL
SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “¿Moción
de la Concejala Flores tiene apoyo?, apoyan los Concejales, Vanegas,
Alvarez, Montaña, Strenge, tome votación señora Secretaria”.- **LA SEÑORA
SECRETARIA MUNICIPAL:** “Señor Vicealcalde, procedo a tomar votación:
Sra. Lidice Aldás Giler, ausente; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura
Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ab. Consuelo
Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Sr. Pedro
Martillo Guerrero, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing.
Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra.
Luzmila Nicolalde Cordero, ausente; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo.
Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr.
Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Vicealcalde, el resultado de la
votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo
Flores, debidamente respaldada por los Concejales Rodríguez, Vanegas,
Arteaga, Montaña, Strenge, Montoya, Alvarez, Martillo y otros Concejales, en
el sentido de que se apruebe el Punto SEIS del Orden del Día, han votado a
favor los trece (13) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I.
CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS
INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR LOS INFORMES DE LA COMISIÓN
LEGISLATIVA DE URBANISMO, RELATIVOS A LA ACTUALIZACIÓN
CATASTRAL DE CONSTRUCCIÓN Y USO DE SUELO, QUE A
CONTINUACIÓN SE DETALLAN: COM.URB-2021-235, COM.URB-2021-236,
COM.URB-2021-237, COM.URB-2021-238, COM.URB-2021-239, COM.URB-
2021-240, COM.URB-2021-241, COM.URB-2021-242, COM.URB-
2021-243, COM.URB-2021-244, COM.URB-2021-245, COM.URB-**

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 11 de 14
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 24 DE FEBRERO DEL AÑO 2021

2021-246, COM.URB-2021-247, COM.URB-2021-248, COM.URB-2021-249, COM.URB-2021-250, COM.URB-2021-251, COM.URB-2021-252, COM.URB-2021-253, COM.URB-2021-254, COM.URB-2021-255, COM.URB-2021-256, COM.URB-2021-257, COM.URB-2021-258, COM.URB-2021-259, COM.URB-2021-260, COM.URB-2021-261, COM.URB-2021-262, COM.URB-2021-263, COM.URB-2021-264, COM.URB-2021-265, COM.URB-2021-266, COM.URB-2021-267, COM.URB-2021-268, COM.URB-2021-269, COM.URB-2021-270, COM.URB-2021-271, COM.URB-2021-272, COM.URB-2021-273, COM.URB-2021-274, COM.URB-2021-275, COM.URB-2021-276, COM.URB-2021-277, COM.URB-2021-278, COM.URB-2021-279, COM.URB-2021-280, COM.URB-2021-281, COM.URB-2021-282, COM.URB-2021-283, COM.URB-2021-284, COM.URB-2021-285, COM.URB-2021-286, COM.URB-2021-287, COM.URB-2021-288, COM.URB-2021-289, COM.URB-2021-290, COM.URB-2021-291, COM.URB-2021-292, COM.URB-2021-293, COM.URB-2021-294, COM.URB-2021-295, COM.URB-2021-296, COM.URB-2021-297, COM.URB-2021-298, COM.URB-2021-299, COM.URB-2021-300, COM.URB-2021-301, COM.URB-2021-302, COM.URB-2021-303, COM.URB-2021-304, COM.URB-2021-305, COM.URB-2021-306, COM.URB-2021-307, COM.URB-2021-308, COM.URB-2021-309, COM.URB-2021-310, COM.URB-2021-311, COM.URB-2021-312, COM.URB-2021-313, COM.URB-2021-314, COM.URB-2021-315, COM.URB-2021-316, COM.URB-2021-317 y COM.URB-2021-318”.- EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: “Siguiendo Punto señora Secretaria”.- LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: “PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA: Ratificación del Acuerdo de Condolencia del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de fecha 17 de febrero de 2021, por el cual se Deplora el fallecimiento del EX PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. GUSTAVO NOBOA BEJARANO, la misma que fuera publicada el día de ayer martes 23 de febrero en el Diario El Universo”.- EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ: “Vicealcalde la palabra”.- EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: “Concejales Rodríguez”.- EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ: “Vicealcalde, amigos Concejales, hay una frase de Blanca Cotta que me gusta mucho que dice que “nadie desaparece de la vida de las personas si ha sabido imprimir buenas huellas en el recuerdo”, yo creo que esta frase resume un poco el legado de quien en vida fuera el doctor Gustavo Noboa Bejarano para la ciudad y para las generaciones, primero como catedrático, como un hombre de fe, como un padre espiritual de centenas y centenas de generaciones de guayaquileños que fueron formados en sus catequesis y en todo su proceso de acompañamiento, luego su huella en la política primero como embajador, después como Gobernador del Guayas, luego como Vicepresidente y finalmente como Presidente de la República recibiendo el país en un momento crítico, en un momento después de un golpe de estado supo mantener la dolarización que es probablemente uno de los escudos que ha defendido a esta nación en materia económica, yo creo que es muy justo que la ciudad lo reconozca como un verdadero prócer, hoy que

ya no está lo podemos mencionar así, sin duda Gustavo Noboa deja una huella, un recuerdo, todo un legado permanente para las generaciones de esos políticos que definitivamente le hacen falta a la República, es justo, necesario que este Cuerpo Edilicio reconozca su paso por la vida, por la política ecuatoriana como un ilustrísimo guayaquileño y como un hombre que sin duda como decía la frase de Blanca Cotta que leí al principio ha dejado su huella en Guayaquil y en el Ecuador, elevo a moción este punto para que lo apoyen mis compañeros Concejales".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Gracias Concejal Rodríguez".- **EL CONCEJAL HECTOR VANEGAS:** "La palabra señor Vicealcalde".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Concejal Vanegas tiene la palabra".- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** "Señor Vicealcalde, señores Concejales, el día 17 de febrero del año 2021, mediante oficio No. 35 de mi Despacho, solicité a la señora Alcaldesa que se haga una nota de condolencia por parte del Concejo Cantonal como efectivamente ha salido publicado ya en el periódico El Universo y por lo tanto voy a apoyar y ratificar la moción que está haciendo el Concejal Rodríguez, lo hago por varios motivos, uno de ellos porque el Dr. Gustavo Noboa fue mi profesor en el Colegio Cristóbal Colón, tuve el privilegio de escuchar y de aprender sus principios de manera directa en el Colegio que me formaron en mi vida secundaria y posteriormente fue mi profesor en Derecho de Sucesiones 1 y 2 en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Católica, fue mi amigo y fue mi docente, el honor como representante estudiantil cuando fue elegido por primera vez Rector de la Universidad Católica, creo que es un hombre que llenó las expectativas sobre todo por sus servicios, siempre diáfano, siempre pulcro en favor de la ciudad, considero y así lo he pedido por escrito que alguna avenida de Guayaquil importante lleve el nombre de Gustavo Noboa y que además se coloque su estatua aquí en Malecón 2000 donde están las estatuas de varios presidentes guayaquileños, pedido que ya lo he hecho por escrito a la señora Alcaldesa, por esta razón voy a apoyar esta petición indicándole además señor Vicealcalde y señores Concejales que el día de ayer la Gran Logia del Ecuador hizo el develamiento del óleo del Dr. Gustavo Noboa en la Galería de Presidentes de la Gran Logia del Ecuador, mi voto es a favor".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Gracias Concejal Vanegas".- **LA CONCEJALA NELLY PULLAS:** "La palabra señor Vicealcalde".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Concejala Pullas y luego de eso voy a someter a votación el Punto porque entiendo que todos tenemos palabras positivas y solo positivas para poder hablar del doctor Gustavo Noboa Bejarano. Concejala Pullas y luego de eso votación".- **LA CONCEJALA NELLY PULLAS:** "Gracias Vicealcalde a pesar de que a mi petición se ha anticipado el doctor Vanegas, quiero unirme a esta petición y he pedido la palabra porque así lo he prometido dentro de un grupo que promovemos esta iniciativa como alguna calle, algún puente y se erija un monumento en honor a ese ilustre guayaquileño que hoy nos deja y deja una gran huella como lo dijo el Concejal Rodríguez en los guayaquileños y en todo nuestro país, se va el ex Presidente, se va el catedrático, se va un ser humano valioso de Guayaquil, y a toda su familia expresarle nuestra sentida condolencia".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Gracias Concejala Pullas, tome votación señora Secretaria y sírvase añadir mi voto".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Señor Vicealcalde, procedo a tomar votación: Sra. Lidice Aldás Giler, ausente; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 13 de 14
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 24 DE FEBRERO DEL AÑO 2021

favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Sr. Pedro Martillo Guerrero, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, ausente; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Jorge Rodríguez, debidamente respaldada por los Concejales Vanegas, Arteaga, Pullas, Montaña, Guschmer, Montoya, Strenge, Flores, Alvarez, Martillo, Murillo y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto SIETE del Orden del Día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes, sumado el voto del señor Vicealcalde.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE RATIFICAR EL ACUERDO DE CONDOLENCIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2021, POR EL CUAL SE DEPLORA EL FALLECIMIENTO DEL EX PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. GUSTAVO NOBOA BEJARANO, LA MISMA QUE FUERA PUBLICADA EL DIA MARTES 23 DE FEBRERO EN EL DIARIO EL UNIVERSO**.- EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "Último punto señora Secretaria".- LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: "PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el deceso de los señores: - Dr. Marcos Díaz Casquete; - Ab. Carlos Chamba Cabanilla; - Arq. Álvaro Macías Díaz; - Sr. Marlon Macías Villavicencio; los tres últimos son funcionarios municipales que trabajaron y prestaron su colaboración aquí en esta Municipalidad de Guayaquil".- EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "En consideración de ustedes señores Concejales".- LA CONCEJALA CONSUELO FLORES: "La palabra señor Vicealcalde".- EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "Concejala Flores tiene la palabra".- LA CONCEJALA CONSUELO FLORES: "Señor Vicealcalde para elevar a moción el Punto Ocho del Orden del Día, y a la vez dar en nombre de todos los compañeros nuestras más sentidas condolencias a todas esas personas, especialmente a las tres últimas, que fueron compañeros de trabajo de aquí y que pues así es el destino, Dios nos recoge en el momento que nos indica, especialmente a nuestro querido compañero Carlos Chamba que últimamente se dedicó a hacer un estudio y desenvolverse dentro de su profesión en todo el ámbito, por lo tanto elevo a moción este punto del Orden del Día".- EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "Gracias Concejala Flores".- EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS: "La palabra señor Vicealcalde".- EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "Concejal Vanegas tiene la palabra".- EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS: "Señor Vicealcalde, señores Concejales, mediante oficio No. 38 de mi Despacho, solicité a la señora Alcaldesa que el Concejo Cantonal deplora el fallecimiento del ilustre ciudadano Marcos Díaz Casquete, quien fue por más de 20 años, Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, hombre de enormes virtudes ciudadanas, querido por la ciudad a la que sirvió de manera total, conocí a Marcos Díaz, y lo conocí porque además uno de los primeros empleos fue casualmente en esa Notaría, por esta razón me sumo al pedido de la Concejala Flores y apoyo la moción, porque los hombres de bien, hombres

que han servido a la ciudad merecen también que la ciudad los reconozcan, mi voto es a favor".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Gracias Concejal Vanegas, tome votación señora Secretaria y sírvase añadir mi voto".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Señor Vicealcalde, procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, ausente; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Sr. Pedro Martillo Guerrero, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, ausente; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor, Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente respaldada por los Concejales Vanegas, Rodríguez, Alvarez, Martillo, Murillo, Strenge, Pullas, Montaña, Montoya y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto OCHO del Orden del Día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes, sumado el voto del señor Vicealcalde.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE DEPLORAR EL DECESO DE LOS SEÑORES: - DR. MARCOS DÍAZ CASQUETE; - AB. CARLOS CHAMBA CABANILLA; - ARQ. ALVARO MACÍAS DÍAZ; - SR. MARLON MACÍAS VILLAVICENCIO.-** **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Habiendo votado todos los Concejales y las Concejales en todos los puntos del orden del día tratado, clausuro esta sesión, convoco a una nueva sesión ordinaria de la Corporación Municipal para el día jueves 4 de marzo del 2021, a las 12H00 horas. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias".-----El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las trece horas y diecisiete minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el Ing. Josué Sánchez Camposano, Vicealcalde de Guayaquil, da por terminada la Sesión.



ING. JOSUÉ SÁNCHEZ CAMPOSANO
VICEALCALDE DE GUAYAQUIL



AB. MARTHA HERRERA GRANDA
SECRETARIA DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL